

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S&Z CONSULTORES EXTERNOS S.A. CONSEXTER CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil diecisiete a las diez horas en el local de la Compañía **S&Z CONSULTORES EXTERNOS S.A. CONSEXTER** Ubicada en la Parroquia Tarqui Ciudad de Guayaquil, Ciudadela Kennedy Norte Calles Av. Francisco de Orellana Solar 1 Manzana 111 Torre A Word Trade Center M Gallery, con la asistencia de las siguientes personas: **ING. ROMO LEROUX ZUÑIGA DANILO** por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos veinte dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos veinte votos. **SRA. ROMO LEROUX HIGUERA HELEN LISSETTE** por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016

Preside la junta el gerente general **ING. ROMO LEROUX ZUÑIGA DANILO** y como Secretaria, la socia accionista **SRA. ROMO LEROUX HIGUERA HELEN LISSETTE**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **ING. ROMO LEROUX ZUÑIGA DANILO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Compañía **SRA. ROMO LEROUX HIGUERA HELEN LISSETTE** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **S&Z CONSULTORES EXTERNOS S.A. CONSEXTER** , y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016, autorizan a la Secretaria **SRA. ROMO LEROUX HIGUERA HELEN LISSETTE** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Gerente General **ING. ROMO LEROUX ZUÑIGA DANILO** y Secretaria Accionista **SRA. ROMO LEROUX HIGUERA HELEN LISSETTE** cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.



ING. ROMO LEROUX ZUÑIGA DANILO
Presidente AD-HOC
Gerente General



SRA. ROMO LEROUX HIGUERA HELEN LISSETTE
Accionista